

CUI:080016001257-2017-00782.
Radicación Interna: 080013109001-2026-0048.
Procesados: RAMSES JONAS VARGAS LAMADRID y OTROS
Delito: FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO
Victima: SILVIA BEATRIZ GUETTE PONCE

ACTA DE AUDIENCIA

DÍA	MES	AÑO	LUGAR	INICIO	FINAL	SALA
09	10	2026	Virtual	8.58 AM	1.11 PM	TEAMS

COMPARECIÓ:		SI	NO
JUEZ	HERNANDO VIRGILIO ANIBAL BENDEK j01pctoconbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
MINISTERIO PÚBLICO	MARGARITA ROSA SALAS RUIZ Procuradora 352 Judicial II Penal mrsalas@procuraduria.gov.co		
MINISTERIO DE ESDUCACION	CARLOS FELIPE MORALES GUERRERO Abogado2@berkanlaw.com	X	
FISCALÍA	BETZAIDA GUERRA MARTINEZ FISCALIA 32 DELEGADA UNIDAD DE PATRIMONIO fis32secbrquilla@fiscalia.gov.co	X	
PROCESADOS	RAMSES JONAS VARGAS LAMADRID C.C 8.534.900 CARREARA 58#82-59 PISO 10 ramsesb29@icloud.com PAUL EDUARDO GARCIA VISBAL C.C 7.468.406 CARRERA 50#60-40 pgv03m@gmail.com ARTURO GONZALEZ PEÑA C.C 7.481.006 CARRERA 43B#87-93 APTO 807 GRACIELA MARTINEZ C.E 282660	X	



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**

	dramartinezgraciela@yahoo.com MARIANO DE JESUS ROMERO OCHOA C.C 92.025.488		
DEFENSA:	BIANITH BEATRIZ BOHORQUEZ PINTO DIRECCIÓN: CALLE 2ª# 20-70 TORRE 3 APTO 104 Abogadalitigante93@outlook.com DIANA CAROLINA GUEVARA RIVERA 1.010.176.741 y 2.009.855 C. S. DE LA J. CALLE 72#39-175 OF 423 grconsultoresasociados@outlook.com ENRIQUE SEGUNDO PEREZ ALVAREZ 8.731.001 y 49.707 C. S. DE LA J. CARRERA 43B#76-67 epaabogados2025@hotmail.com JAVIER EDUARDO OSPINO GUZMAN 72.186.260 Y 93.927 C.S. DE LA J.D abogadojavierospino@gmail.com HERNANDO DIAZ MONTES 72.432.840 Y 168.274 C. S. DE LA J. diazlawmuroabogados@gmail.com EDWIN ARTEAGA PADILLA 72.295.075 Y 165.230 C. S. DE LA J. CARRERA 52#76-177 OF 404 312675787 edwing.arteaga@arteagayassociates.com	X	
VICTIMA:	SILVIA BEATRIZ GUETTE PONCE C.C. 32.891.415 DIRECCION: CALLE 80#55-78 PISO 21 CORREO: Silviagelte18@gmail.com	X	
REP AUTONOMA	RAFAEL ANTONIO PACHECO VEGA rafaelpachecov@gmail.com	X	

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**

LINK AUDIENCIA:	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j01pctoconbqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/IQAobJpB2v2yQpP27c9XI3RDAUSG4vK4t0T7vr6n2ldweWM?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOmsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTdGFyZURpYWxvZy1MaW5rliwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYilsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D&e=erwbZH https://etbcsj-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/j01pctoconbqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/IQCTBg8v1XHeQdEW0ZZAPyngAXizyl--YkAQpdpSo3fJzBI?nav=eyJyZWZlcnJhbEluZm8iOmsicmVmZXJyYWxBcHAiOiJTdHJlYW1XZWJBcHAiLCJyZWZlcnJhbFZpZXciOiJTdGFyZURpYWxvZy1MaW5rliwicmVmZXJyYWxBcHBQbGF0Zm9ybSI6IldlYilsInJlZmVycmFsTW9kZSI6InZpZXcifX0%3D&e=PsIK12
----------------------------	--

DESARROLLO AUDIENCIA LECTURA DE PROVIDENCIA RECURSO DE APELACION

1. **INSTALACION DE AUDIENCIA.** – Las partes realizan su presentación y registro en audio. –
2. Se ha convocado para audiencia lectura de providencia de recurso de apelación. –
3. Los apoderados judiciales del Ministerio de Educación, de la Universidad Autónoma del Caribe, y por el señor RAMSES JONAS VARGAS LAMADRID en ejercicio de su defensa material, procedieron a interponer el recurso de apelación contra la decisión proferida el 8 de abril del 2026 por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BARRANQUILLA, mediante la cual se ordenó la suspensión de los efectos producidos en las decisiones proferidas en el acta número 827 de mayo 20 del 2013 del Consejo Directivo y siguientes por estar viciada de ilegalidad dado que se el señor RAMSÉS VARGAS LAMADRID no ostentaba facultades para ser rector de la Universidad Autónoma del Caribe y su nombramiento fue ilegal además ordenó el restablecimiento del derecho a favor de SILVIA BEATRIZ GUETE PONCE en calidad de rector en propiedad. –
4. **DECISION DEL JUEZ:**
PRIMERO. - Revocar la decisión proferida el 8 de abril del 2026 por el JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIA DE BARRANQUILLA, mediante la cual se ordenó la suspensión de los efectos producidos en el acta proferida número 827 del 20 de mayo del 2013, el consejo directivo y siguientes por estar viciada de ilegalidad dado que



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
**JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO**

el señor RAMSÉS VARGAS LAMADRID no ostentaba la facultad para ser rector de la Universidad Autónoma del Caribe y su nombramiento fue ilegal. Además, ordenó el restablecimiento del derecho en favor de SILVIA BEATRIZ GUETTE PONCE en calidad de rectora en propiedad para quien para la fecha se encontraba licencia a su vez de los órganos de control vigente sala General y Consejo Directivo que existían para la fecha 20 de mayo del 2013 y los estatutos vigentes en el año 2003. –

SEGUNDO. – Advertir, contra esta decisión no procede recurso alguno en la cual se notifica en estrado. –

TERCERO. – Líbrense las comunicaciones a que haya lugar y devuélvase la carpeta al Centro de Servicios Oficiales para lo de su competencia. -

La presente diligencia se adelantó en estricto cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales y legales. –

Brayan Lopez Espitia

**BRAYAN JESUS LOPEZ ESPITIA
ASISTENTE DE AUDIENCIA**